

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.-----**

-----En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 21 de julio de 2015, en el aula número 2243 de El Colegio de México, A.C., que se ubica en Camino al Ajusco número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal número 10740, Delegación Tlalpan, se reunieron la arquitecta Rocio Pérez Fentanes, en su carácter de Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien preside este acto, el contador público Alejandro Castro González, en su carácter de Contralor Interno, la maestra Micaela Chávez Villa, en su carácter de Directora de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, el maestro Víctor Cid Carmona, en su carácter de Bibliógrafo de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", el ingeniero Francisco Mauricio Mejía Lima, en su carácter de Responsable de Cómputo en la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", el maestro Canek Ramírez Devars, en su carácter de Jefe de Departamento de la Coordinación Cómputo, el maestro José Héctor Gutiérrez Pérez, en su carácter de Jefe de Departamento de la Coordinación de Cómputo y el licenciado Alberto Hernández Navarrete, en su carácter de Apoderado Legal, todos de El Colegio de México, A.C.; por parte de los licitantes se presentan la C. Silvia Huicochea Barlet, en representación de la empresa Steelcase de México, S.A. de C.V., el C. Iker Abasolo Emaldi, en representación de la empresa Eun México, S.A. de C.V., el C. Guillermo Hernández Ramírez, en representación de la empresa Ibarra Transformaciones y Acabados Metálicos, S.A. de C.V., el C. Ricardo Ferrer García, en representación de la empresa Grupo Escato, S.A. de C.V., el C. Ernesto Ramírez Ramírez, como persona física, el C. Jorge David Kramer Ugarte, en representación de la empresa Black Ecco, S.A.P.I. de C.V., el C. Ricardo Hirán Ramos Silva, en representación de la empresa Industrias Girca, S.A. de C.V., el C. Luis J. Castellanos Ramírez, en representación de la empresa Barcode Innovation de México, S.A. de C.V., el C. Aldo Benjamín Silva Rosas, en representación de la empresa Micronet de México, S.A. de C.V. y el Arq. Oscar Gómez Olimón, en representación de la empresa High Density Solutions, S. de R.L. de C.V., con el objeto de llevar a cabo la JUNTA DE

**ACLARACIONES, de conformidad con lo establecido en los numerales 6, 13 y 13.2 de la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.**-----

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones da la más cordial bienvenida a los licitantes en el presente acto y procede a registrar su asistencia, en los términos de la lista que se anexa a la presente acta.-----

-----En primer término, la Jefa del Departamento de Adquisiciones hace las aclaraciones siguientes a la Convocatoria por parte de El Colegio de México, A.C.-----

Dice:	Debe decir:
En el numeral 13.1 visita al sitio. La visita a las instalaciones para las partidas I y II se llevará a cabo el 14 de julio del 2015...	La visita a las instalaciones para las partidas I y II será obligatoria y para el caso de la partida III será optativa, y se llevará a cabo el 14 de julio de 2015.
Numeral 13.3 entrega de muestras: La entrega de muestras se llevará a cabo el día 24 de julio de 2015 en el almacén de la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C. en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas	Numeral 13.3 entrega de muestras: La entrega de muestras se llevará a cabo los días 24 de julio de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas y el día 27 de julio hasta las 12:00 horas, en el almacén de la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C.

----- La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta a los licitantes si no existe duda a las aclaraciones antes mencionadas, a lo que los licitantes manifestaron no tener duda alguna.-----

-----Acto seguido, la Jefa del Departamento de Adquisiciones indicó a los licitantes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración, que hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación al presente acto, en la Dirección de Servicios Generales, o a través de los correos electrónicos [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), acompañadas del escrito en el que hayan expresado su interés en participar en la convocatoria de esta licitación pública nacional presencial, por sí o en representación de un tercero, en términos de lo indicado por el numeral 13.2 de la

Convocatoria; en caso contrario, solo se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.-----

Por lo anterior, en este acto se les dará el carácter de observadores a las empresas siguientes: IBARRA TRANSFORMACIONES Y ACABADOS METÁLICOS, S.A. DE C.V. En razón de que no adjuntó a sus preguntas la carta de interés de participar, la empresa STEELCASE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. envió fuera de tiempo lo requerido en el numeral 13.2 de la Convocatoria y la empresa BARCODE INNOVATION DE MÉXICO, S.A. DE C.V. no presenta lo requerido en el numeral 13.2 de la Convocatoria.-----

-----A continuación, la Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 20 de julio del año en curso a las 9:47 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por la C. Beatriz Valdez Valdez, en representación de la empresa GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V., en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de cinco preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

#### **PREGUNTAS DE LA EMPRESA GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.**

Punto 9.3 Lugar, entrega y suministro de los bienes  
Inciso A)

1.- Solicitamos amablemente una ampliación en el tiempo de entrega de los bienes así como el horario de recepción de los mismos.

**R- El licitante podrá realizar la entrega de las muestras solicitadas a más tardar el lunes 27 de julio antes de las 12:00 horas. Las muestras deberán estar plenamente identificadas señalando el nombre del licitante, partida y lote.**

2.- Solicitamos amablemente se amplié el tiempo de entrega para la partida 1 y 2 ya que nos parece poco tiempo para fabricación, suministro e instalación, está muy apretado por el tamaño del proyecto

**R- Los bienes de la partida I lote 1, podrán entregarse e instalarse a más tardar 30 días naturales después de la firma del contrato. Para las partidas I, lote 2 y 3 y para la partida II deberán quedar instalados a más tardar el 17 de septiembre de 2015.**

Anexo Técnico

Partida I

Lote 1 Suministro e Instalación de rieles para 5 áreas

3.- La convocante solicita los rieles con acabado con pintura epóxica horneada anticorrosiva libre de solventes, y con doble riel anti volteo sísmico y pijas fabricadas en acero anticorrosivo. Solicitamos amablemente se nos permita especificar a cada uno de los proveedores su tipo de riel ya que todos tenemos características diferentes. Sin demeritar calidad y funcionamiento.

**R- Este requisito se evaluará en función de la solución que ofrezca el licitante y las garantías respecto a que el metal que se use en los rieles garantice larga durabilidad y correcto funcionamiento.**

Lote 2 Sistema de archivo de alta densidad.

Colecciones especiales

Libros de tamaño regular (hasta 27 x 27 cm)

4.-La convocante solicita que deberá contar con un sistema inmovilizador en cada una de las filas que integra un módulo. Nos podrían confirmar si se refiere a que cada carro o fila, deberá tener un freno o perilla de bloqueo para evitar accidentes?

**R- Es correcto**

Partida II

Mobiliario de oficina

En referencia a todo el mobiliario de esta partida cada proveedor propondrá su modelo de mobiliario y calibres en patas de las mesas ajustándose a lo más parecido de las imágenes en las bases, respetando las medidas solicitadas.

5.- Solicitamos amablemente a la convocante si podría proporcionarnos los planos en AUTO CAD para realizar una propuesta adecuada a los espacios.

**R- Para la partida II, no es necesario que el licitante presente en planos arquitectónicos el mobiliario, se deberá ajustar a las medidas solicitadas.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 20 de julio del año en curso a las 10:00 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por el C. Oscar Gómez Olimón, en representación de la empresa HIGH DENSITY SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V., en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de catorce preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

### **PREGUNTAS DE LA EMPRESA HIGH DENSITY SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.**

1.- En el punto 9.3 inciso (e) de las bases solicitan 30 días para la entrega de los bienes de la partida 1 y 3, y 20 días naturales para los rieles.

En el caso de la partida 1, solicitamos atentamente se reconsidere el tiempo de entrega de 60 días, para la entrega de los bienes, toda vez que se trata de fabricación a la medida y características del proyecto. Cualquier consideración a la extensión en el tiempo de entrega seguramente será en beneficio del Colmex, toda vez que se pudieran descartar propuestas de calidad por tiempo de entrega.

**R- Los bienes de la partida I lote 1, podrán entregarse e instalarse a más tardar 30 días naturales después de la firma del contrato. Para las partidas I, lote 2 y 3 y para la partida II deberán quedar instalados a más tardar el 17 de septiembre de 2015.**

2.- En el punto 10.1 Garantía de cumplimiento de contrato inciso f), indican, cito "Todos los bienes invariablemente deberán ser nuevos, originales y presentados en su empaque original, especificando y señalando con marca y modelo de conformidad con el numeral 5.13 de la presente convocatoria", así como en el punto 11.1 Propuesta técnica, numeral TEC-15, solicitan carta bajo protesta de decir verdad, que los bienes no son remanufacturados, reciclados, reetiquetados, indicando que se trata de bienes originales y nuevos de la marca que cotice.

Solicitamos amablemente para su aprobación y como beneficio adicional al Colmex, se tomen en cuenta los siguientes puntos:

Nuestros productos bajo la marca Aurora Storage Products, son nuevos, originales, no son remanufacturados, no son reetiquetados, ni reciclados, somos una marca registrada, y orgullosamente contamos con un compromiso a largo plazo para la preservación del medio ambiente y nuestra política desde hace décadas es fabricar y producir productos sustentables y con gran sensibilidad medioambiental, por esta razón y compromiso, nuestros productos para ser certificados cuentan con un 40% de acero reciclado, nuestros empaques integran, 20% de cartón y madera reciclada, contamos con un proceso de pintura libre de emisión de gases tóxicos de marca registrada "Gloss-Tek (trade mark), además de ser una

empresa sin impactos ambientales en desperdicio de fluidos y gases, así como la recuperación de desperdicios de fabricación. Es importante aclarar que el acero reciclado cuenta al 100% con las mismas características, de metalurgia, resistencia y condiciones que el acero producido en base a aleaciones convencionales de fundición, y llega como materia prima en crudo, pero con la ventaja de evitar severos impactos ambientales, toxicidad y ahorro de energía, también aclaramos que los precios de estos materiales son los mismos que los convencionales, cuyo sustento se encuentra en "SRI" (Steel Recycling Institute) Instituto de Reciclaje de Acero perteneciente al "AISI" (American Iron & Steel Institute) Instituto Americano del Hierro y el Acero, así como la EPA (Environmental Protection Agency), Agencia de Protección del Medio Ambiente quienes nos avalan. Debido a estos procesos y compromisos con el medio ambiente nuestra empresa ha logrado las siguientes certificaciones.

LEED (Leadership in Energy and Environmental Design) Liderazgo de Diseño en Energía y Medio Ambiente.

En donde ya tenemos el capítulo Mexicano. Certificación buscada por la comunidad de arquitectos y diseñadores quien nos otorga los siguientes puntos.

2 puntos por utilización de hasta un 40% de acero reciclado.

1 punto por la no emisión de gases.

1 punto por utilización de 20% madera y cartón para empaque reciclado.

Green Guard Certification. Certificación de Guardián Verde. No emisión de gases.

Anexamos certificación LEED y certificación Green Guard, Environmental Action Plan (Plan de acción Medioambiental) y Environmental Pledge (Compromiso Ambiental), con la finalidad de evitar que se confunda sustentabilidad con producto reciclado que es muy diferente.

Por lo anterior y como parte de nuestra propuesta a diferencia de lo solicitado en bases, donde solicitan garantía de 60 meses, otorgamos una garantía de por vida en toda la estantería y de 10 años en partes móviles, adicionalmente su nueva sede de biblioteca con nuestro sistema podría ser certificado como edificio LEED

**R- El licitante deberá apegarse a los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia. Las especificaciones sobre componentes de sus productos deberán integrarse a la propuesta técnica la información documental que proporcionen.**

3.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 3 Libros de Tamaño Regular (hasta 27 x 27cm); refieren lo siguiente:

"Estantería Móvil Doble de 9.60 m de longitud aproximadamente, 2.64 m de altura máxima, el fondo deberá ser de acuerdo al tamaño por material requerido y el proyecto presentado,

con 8 charolas las cuales deberán permitir ajustarse a diferentes alturas..."

De acuerdo a las dimensiones mencionadas, en específico, la altura máxima de 2.64m con la colocación de 8 charolas (niveles) dentro de la misma, no es posible instalar las 8 charolas solicitadas debido a que se tienen que considerar los siguientes puntos:

-Cada espacio libre entre charola y charola deberá contar con 27 cm de altura, de acuerdo a las medidas proporcionadas en la presente licitación, a los cuales habrá que sumarle 1.5 cm aproximados de holgura para permitir la libre manipulación y conservación de los mismos. Adicionalmente, habrá que sumar los peraltes (alto) de cada charola.

-El sistema de alta densidad corre sobre rieles, los cuales cuentan una altura. Es importante mencionar que, durante la visita de obra, se analizaron las condiciones del piso teniendo como resultado un firme poco nivelado. Por tal motivo, habrá que considerar algunos cm por desarrollo del grout (concreto expansivo), el cual dependerá de la nivelación.

-La estantería para dicho sistema se asienta sobre carros móviles y se tiene que considerar el peralte del mismo.

Considerando los puntos anteriores expuestos y, las características y dimensiones citadas, solicitamos desarrollar la distribución con la máxima capacidad posible, tomando como máximo la altura de 2.64 m

**R- El licitante deberá presentar su propuesta técnica atendiendo a las características de su estantería y los espacios que considere convenientes para un buen funcionamiento, tomando como base la altura señalada.**

4.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 1: Suministro e instalación de rieles para 5 áreas; refieren lo siguiente:

"Sistema de desplazamiento con mecanismo silencioso, libre de mantenimiento y que asegure su funcionamiento a largo plazo."

Favor de aclarar si, con un sistema libre de mantenimiento, se refieren al suministro y colocación de rieles cuyo funcionamiento (movimiento) no requiera de mecanismos, no sellados como cadenas expuestas sobre los mismos. Esto con motivo de competir con productos y características similares, siendo que los si temas sellados y libres de mantenimiento son de mayor calidad y costo que sistemas con mecanismos expuestos.

**R- Cuando hablamos de libre de mantenimiento nos referimos a un producto de calidad que no requiera una alta inversión en mantenimiento para garantizar su funcionamiento óptimo.**

5.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Colecciones Especiales, cito "Estantería móvil, sencilla y doble, según el caso, de 9. aproximadamente, 2.64 m de altura máxima. El número de charolas (las cuales deberán permitir ajustarse a diferentes alturas), el tamaño del fondo y cajones deberá ser presentado por el licitante "; debemos entender que se trata de una estantería de 4 postes diseñada para instalar, entrepaños, cajones, accesorios varios, ya que en la estantería de tipo cantiliver no es posible instalar cajones y otros accesorios que requieren de 4 puntos de apoyo por lo menos, favor de aclarar.

**R- Cada licitante deberá ofrecer los postes y accesorios que considere adecuados, siempre y cuando sea posible la integración dentro de la estantería. No se aceptarán opciones que impliquen su acomodo fuera de ella.**

6.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 2 Colecciones Especiales; solicitan tapas laterales en material estético, favor de aclarar si en metal o laminado plástico.

**R- Las tapas laterales deberán ser en el material que garantice su durabilidad y mantenimiento, atendiendo a la protección de las colecciones y el lugar donde se ubicará. En su propuesta deben indicar las ventajas que ofrece el material que propongan.**

7.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 2 Colecciones Especiales, Lote 3: Libros de Tamaño Regular; solicitan, cito "...así como no tener elementos que impidan el uso corrido de la charolas independientemente del tamaño de los materiales".

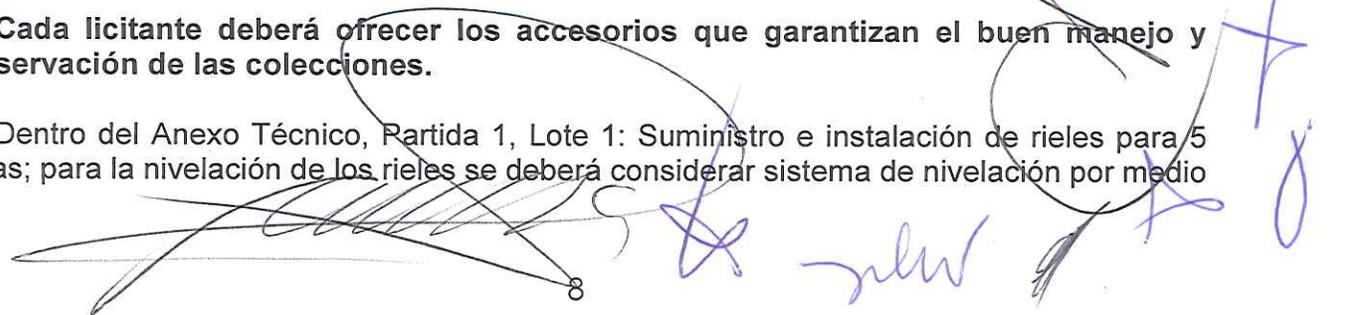
Favor de aclarar si se refieren a que no exista ningún tipo de poste, refuerzos estructurales, verticales o cruzados en el medio de los módulos dobles que impidan poder utilizar la profundidad total del mismo.

**R- Es correcta su apreciación.**

8.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 2 Colecciones Especiales; para el caso del resguardo de CD's, videos, audiocassetes, se deberán cotizar entrepaños especiales para estos formatos ya que en charolas (entrepaños) convencionales, se corre el riesgo de dañar las colecciones por la caída de las mismas.

**R- Cada licitante deberá ofrecer los accesorios que garantizan el buen manejo y preservación de las colecciones.**

9.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 1: Suministro e instalación de rieles para 5 áreas; para la nivelación de los rieles se deberá considerar sistema de nivelación por medio



de tornillos integrados al riel que garantice una correcta nivelación, evitando el uso de calzas o laines que son imprecisas, favor de aclarar.

**R- Este requisito se evaluará en función de la solución que ofrezca el licitante y las garantías respecto a la nivelación, alineación y correcto funcionamiento del sistema, así como las normas que rigen la fabricación e instalación de este tipo de producto.**

10.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 1: Suministro e instalación de rieles para 5 áreas; en el caso de los rieles se deberá considerar el suministro y colocación de grout (concreto expansivo) una vez que estos hayan sido nivelados o lo será suministrado y colocado por el Colmex, favor de aclarar.

**R- Todo lo necesario para la nivelación, alineación y colocación deberá ser suministrado por el licitante.**

11.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 2 Colecciones Especiales refieren lo siguiente:

"Atlas (mapas de mas de 30 cm)  
De hasta 40cm. En aproximadamente 15 ml. De mas de 50cm en aproximadamente 9 ml.  
Cantidad 650"

Al realizar la suma de metros lineales de ambos tamaños (24 mi totales) y, la división entre la cantidad de metros lineales y el número de volúmenes, nos resulta un espesor aproximado de 3.6cm (por libro). Por tal motivo se solicita de la manera más atenta, rectificar dicha apreciación o favor de aclarar.

**R- Es correcto, pero el licitante deberá tomar en consideración que se trata de medidas aproximadas.**

12.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 2 Colecciones Especiales refieren lo siguiente:

"Folletos (menos de 50 páginas c/u) en aproximadamente 860ml. Cantidad 62,200."

Al realizar la división entre la cantidad de metros lineales y el número de volúmenes, nos resulta un espesor de 1.3cm (por libro). Por tal motivo se solicita de la manera más atenta, rectificar dicha apreciación o favor de aclarar.

**R- Es correcto pero el licitante deberá tomar en consideración que se trata de medidas aproximadas.**

13.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, o. 2 Colecciones Especiales refieren lo siguiente:

"Folios (libros de más de 30 cms.) en aproximadamente 605 ml. Cantidad 7,250."

Al realizar la división entre la cantidad de metros lineales y el número de volúmenes, nos resulta un espesor de 8.3cm (por libro). Por tal motivo se solicita de la manera mas atenta, rectificar dicha apreciación o favor de aclarar.

**R- Es correcto pero el licitante deberá tomar en consideración que se trata de medidas aproximadas.**

14.- Dentro del Anexo Técnico, Partida 1, Lote 2: Sistema de Archivo Móvil de Alta Densidad, No. 3 Libros de Tamaño Regular (hasta 27 x 27cm) refieren lo siguiente:

"Libros de tamaño regular 33 000 en aproximadamente 1,000 metros lineales."

Al realizar la división entre la cantidad de metros lineales y el número de volúmenes, nos resulta un espesor de 3cm (por libro). Por tal motivo se solicita de la manera mas atenta, rectificar dicha apreciación o favor de aclarar.

**R- Es correcto pero el licitante deberá tomar en consideración que se trata de medidas aproximadas.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 20 de julio del año en curso a las 8:59 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por el C. Iker Abasolo Emaldi, en representación de la empresa EUN MÉXICO, S.A. DE C.V., en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de cuatro preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

#### **PREGUNTAS DE LA EMPRESA EUN MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PUEDAN PROPORCIONAR LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACION EN ARCHIVO ELECTRONICO, CON LA FINALIDAD DE PODER AGILIZAR LA ELABORACION DE LAS CARTAS.

**R- En el presente acto, se entrega CD con los documentos TEC's en formato word.**

2. PUNTO 9.3. LUGAR, ENTREGA Y SUMINISTRO DE LOS BIENES. INCISO C) SOLICITAN EN BASES DE CONVOCATORIA QUE LA FECHA LIMITE PARA LA

ENTREGA E INSTALACION DE LOS "BIENES" CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 1 Y 3 SERA DE 30 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA EL CASO DE LOS RIELES SERA DE 20 DIAS NATURALES. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA SE AMPLIE EL TIEMPO DE LA FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA E INSTALACION DE LOS "BIENES" CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 1, EL CUAL FUESE DE 10 SEMANAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, Y QUE PARA EL CASO DE LOS RIELES FUESE DE 30 DIAS NATURALES. ESTO ES DEBIDO A QUE LOS PROYECTOS AL SER PERSONALIZADOS (DIFERENTES MEDIDAS, COLORES, ACCESORIOS, ETC) SE INGRESAN A PRODUCCION, YA QUE NO SE CUENTA CON STOCK ALGUNO.

**R- Los bienes de la partida I lote 1, podrán entregarse e instalarse a más tardar 30 días naturales después de la firma del contrato. Para las partidas I, lote 2 y 3 y para la partida II deberán quedar instalados a más tardar el 17 de septiembre de 2015.**

3. ANEXO TECNICO. PARTIDA No. I. LOTE 1 Y 2. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS PUEDAN PROPORCIONAR PLANO ARQUITECTONICO EN AUTOCAD PARA REALIZAR EL SEMBRADO DE LOS RIELES Y DEL SISTEMA DE ARCHIVO MOVIL DE ALTA DENSIDAD.

**R- En el presente acto, se entrega CD con el plano en Autocad, del nivel sótano.**

4. ANEXO TECNICO. PARTIDA No. I. LOTE 2. CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS EMPRESAS LICITANTES COTICEN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS INDIQUEN COMO ES QUE SE DEBE DE ALMACENAR CADA MATERIAL SOLICITADO DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. ES DECIR, SI REQUIEREN CAJONES, ENTREPAÑOS LISOS, ENTREPAÑOS ESCALONADOS, ETC.

**R- Tomando en consideración las dimensiones de cada de formato, el licitante deberá indicar el tipo, dimensiones y características de los muebles especiales con que cuentan. Estos muebles deben colocarse integrados a la estantería. Las dimensiones de cada entrepaño, así como la capacidad de almacenamiento, dependerán del diseño y características de sus muebles. Para ello el licitante deberá anexar en su propuesta técnica los planos en planta, alzados, detalles y renders con la propuesta de ubicación y especificaciones técnicas de la estantería móvil y rieles en formato AutoCAD y PDF.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 17 de julio del año en curso a las 18:56 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por el Ing. Isidoro Rosas Rodríguez, en representación de la empresa INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V., en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento.

Asimismo anexa un escrito que contiene un total de diez preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.**

1. Solicitamos de la manera más atenta, extender el tiempo d entrega de la partida No. 1, específicamente en los lotes 2 y 3, ya que se requiere al menos un tiempo de entrega de 60 días.

**R- Los bienes de la partida I lote 1, podrán entregarse e instalarse a más tardar 30 días naturales después de la firma del contrato. Para las partidas I, lote 2 y 3 y para la partida II deberán quedar instalados a más tardar el 17 de septiembre de 2015.**

2. Partida No. 1, lote 1. ¿Es sabido que los sistemas móviles trabajan a tensión y compresión en sus rieles y es necesaria la nivelación de estos, así mismo asegurar que estén totalmente descansando sobre una superficie plana y resistente en toda su base (grout), para eliminar la posibilidad de desajustes, mal funcionamiento, la estabilidad del sistema y un desplazamiento correcto. El no uso de grout para la nivelación de los rieles será motivo de descalificación?

**R-Este requisito se evaluará en función de la solución que ofrezca el licitante y las garantías respecto a la nivelación, alineación y correcto funcionamiento del sistema, así como las normas que rigen la fabricación e instalación de este tipo de producto.**

3. Partida No. 1, lote 1. En el anexo técnico se solicitan rieles fabricados en acero anticorrosivo. Cada diseño indica un subriel y un riel, el riel descansa sobre el subriel en todos los casos, creemos que únicamente el subriel sería fabricado de un metal anticorrosivo ya que es el que tiene contacto directo con el concreto (en sótano) y el riel es por donde se desplazan las ruedas de los carros y se encuentra cubierto (protegido) por el mismo subriel. Por tanto solicitamos que se nos permita presentar nuestra propuesta con el subriel fabricado de metal anticorrosivo y el riel de acero sólido para garantizar una larga durabilidad.

**R- Este requisito se evaluará en función de la solución que ofrezca el licitante y las garantías respecto a que el metal que se use en los rieles garantice larga durabilidad y correcto funcionamiento.**

4. Partida No. 1, lote 1. En el anexo técnico solicitan un "doble riel anti volteo sísmico que deberá asegurar contrarrestar los movimiento y efectos de hasta 8 grados Richter". Cada fabricante tiene un diseño propio de subriel y riel y el doble riel anti volteo no obedece a duplicar la seguridad en caso de un sismo, es más el diseño de doble riel anti volteo es el más anticuado del mercado, por tanto solicitamos se nos permita presentar el diseño propio de nuestra marca que tiene un solo riel antisísmico en el subriel, pero lo incluye en todos los

subrieles que habrían de instalarse en el sistema móvil, siendo el diseño más vanguardista del mercado y el más seguro. Así mismo recomendamos solicitar a todos los participantes la entrega de las pruebas certificadas de un laboratorio independiente que avale la seguridad en caso de un sismo de 8 grados Richter o mayor para asegurar el cumplimiento de este punto tan importante.

**R- La solución que se ofrezca deberá garantizar el anti volteo y la protección en caso de sismo. Entendemos que cada licitante cuenta con un sistema distinto para cumplir con este requisito, el cual se evaluará en función de la solución que ofrezca el licitante.**

5. Partida No. 1, lote 1. En el anexo técnico se solicita un "sistema de desplazamiento con mecanismo silenciosos, libre de mantenimiento y que asegure su funcionamiento a largo plazo". Queremos entender que no se permitirá el uso de mecanismos de cadena a piso (en el subriel-riel) por que requiere de mantenimiento frecuente por la acumulación de basura ya que afecta el desplazamiento de los módulos móviles?

**R- Cada licitante deberá presentar los elementos que nos permitan evaluar el cumplimiento de este punto. En el caso de los que presenten el uso de mecanismos de cadena al piso deberán contar con óptimo funcionamiento, durabilidad y mínima inversión en mantenimiento.**

6. Partida No. 1, lote 2 y 3. Solicitamos de la manera más atenta, se nos proporcione dibujos en planta y elevación de la estantería solicitada en este proyecto.

**R- El diseño de la estantería depende de las dimensiones de cada formato, y las características específicas de los muebles que cada licitante pueda ofrecer para cada caso específico y deberán colocarse integrados a la estantería (respetando la altura máxima solicitada), por lo anterior, no sería posible ofrecer los dibujos aludidos en razón de que dependen de las características de cada uno de sus muebles. Para ello el licitante deberá anexar en su propuesta técnica los planos en planta, alzados, detalles y renders con la propuesta de ubicación y especificaciones técnicas de la estantería móvil y rieles en formato AutoCAD y PDF, como lo señala el anexo técnico de la presente convocatoria.**

7. Partida No. 1 lote 2 y 3. Podrían aclarar si los postes (marcos) deberán ser abiertos o cerrados, toda vez que lo recomendable en acervos bibliográficos es que deban ser abiertos para permitir la correcta circulación de aire en el interior y los postes cerrados permiten la creación de microclimas y la proliferación de plagas que podrían dañar su acervo?

**R- El licitante deberá presentar la propuesta técnica con las condiciones que ofrece, la cual se evaluará tomando en consideración elementos como el que señala, junto con el resto de los requisitos que se han solicitado.**

8. Partida 1, lote 2 y 3. Los paneles frontales metálicos tendrán un diseño específico (lisos, perforados o ranurados)?

**R- El licitante deberá presentar la propuesta técnica con las condiciones que ofrece, la cual se evaluará tomando en consideración elementos como el que señala, junto con el resto de los requisitos que se han solicitado.**

9. Partida 1, lote 2 y 3. Cada participante puede ofrecer el accesorio que crea adecuado para el resguardo de las colecciones especiales o tiene ya definida la forma de guarda (cajones, entrepaños)?

**R- Cada licitante deberá ofrecer el accesorio que considere adecuado, siempre y cuando sea posible la integración dentro de la estantería. No se aceptarán opciones que impliquen su acomodo fuera de ella.**

10. Partida No. 1 lote 2 y 3. Podrían proporcionar las dimensiones de las colecciones especiales (audio y video), mapas, planos, carteles y mapas INEGI?

**R- Las medidas solicitadas se especifican en la partida I del Anexo Técnico de la presente convocatoria.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 16 de julio del año en curso a las 23:38 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por el C. Ernesto Ramírez Ramírez, como persona física, en el que manifiesta el interés de participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de cinco preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

## **PREGUNTAS DEL C. ERNESTO RAMÍREZ RAMÍREZ**

### **Pregunta No. 1**

En el Documento TEC-15, (Pag. 42), al final del texto dice: "Debidamente registrados. Se anexa formato", ¿existe algún formato para este documento?

**R- Para dar cumplimiento al documento TEC-15, bastará que el licitante presente debidamente firmado el formato que aparece en la página 43**

### **Pregunta No. 2**

En el Documento TEC-10, Se está solicitando anexar original y copia de la Cédula profesional del Contador General de la empresa, solo cuento con los servicios de un despacho externo y el Contador ve cierto riesgo el exponer su Cédula Original, ¿Es posible que la convocante acepte (En lugar de la Cédula Original) el documento descargado por

internet del portal de la S.E.P. con el logotipo de esta dependencia que en su encabezado dice: REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS, en el que contiene el nombre y apellidos del Contador, así como el no. De su Cédula y/o el documento con logotipo "Buholegal" En el que además del Nombre y el no. De Cédula, incluye el nombre: de la carrera, el nombre de la Universidad y el año en que concluyo sus • estudios? Y claro la copia de su Cédula.

**R- El licitante deberá anexar original y copia de la Cédula profesional del Contador General de la empresa, sin embargo, podrá presentar este documento descargado por internet del portal de la S.E.P. con el logotipo de esta dependencia, con los datos, entre otros los siguientes: el nombre y apellidos del Contador, así como el número de su Cedula y/o el documento con logotipo "Buholegal" En el que además del Nombre y el no. De Cédula, incluye el nombre : de la carrera, el nombre de la Universidad y el año en que concluyo sus estudios, y copia de su Cédula. El Colegio, verificara la autenticidad de este documento en la página Web de la SEP.**

### **Pregunta No. 3**

En el Documento TEC-11, Se está solicitando el manifiesto bajo protesta de decir verdad que: Me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, y efectivamente me encuentro al corriente de mis obligaciones, sin embargo en 1 el documento descargado del portal del S.A.T. "Opinión del Cumplimiento de : Obligaciones Fiscales" a esta Fecha aparecen dos Créditos Fiscales a mi cargo, ¿Es posible que la convocante acepte que en el documento de referencia adicione que: a la fecha de esta carta me encuentro al corriente en el pago de mis obligaciones fiscales y que la documentación que se anexa (Original para su Cotejo y Copia de los siguientes documentos: 1.- Acuse de recepción de la Aclaración emitida por el SAT, 2.- Recibo Bancario el cual contiene el No. De línea de captura y 3.- Formato Para Pago De Contribuciones Federales el cual incluye la línea de Captura) es auténtica?

**R- Es correcto, el licitante deberá presentar la documentación soporte donde se haya atendido la observación.**

### **Pregunta No. 4**

En la Partida No. 5, Se está solicitando Teclado y Mouse Alámbricos, ¿estos deberán ser de la misma marca que el equipo?

**R- El licitante deben ofertar de la misma marca que el equipo.**

### **Pregunta No. 5**

Para la Partida No. 5, ¿Cuál es el periodo de Garantía que se requiere?

**R- Para la partida III, artículo 5, se requieren tres años garantía en todo el equipo con respuesta al día siguiente y cobertura contra accidentes, para las partidas I y II la garantía requerida es de cinco años.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 20 de julio del año en curso a las 9:57 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por la Lic. María Celia Avalos Flores, en representación de la empresa PROFESIONALES EN COMPUTACIÓN SA de CV, en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de dos preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA PROFESIONALES EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.**

PARTIDA 3 CONCEPTO 13. ¿REQUIEREN LICENCIA MULTIPUNTO Y ALGÚN ACCESORIO ADICIONAL?

**R- EL COLEGIO, No se requiere licencia multipunto.**

PARTIDA 3 CONCEPTO 5. ¿CUANTOS AÑOS DE GARANTIA SOLICITAN?

**R- Para toda la partida III, se requieren tres años garantía en todo el equipo con respuesta al día siguiente y cobertura contra accidentes. Para las partidas I y II la garantía requerida es de cinco años.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 19 de julio del año en curso a las 23:16 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por el C. Jorge David Kramer Ugarte, en representación de la empresa BLACK ECCO, S.A.P.I. DE C.V., en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de veintiún preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-----

**PREGUNTAS DE LA EMPRESA BLACK ECCO, S.A.P.I. DE C.V.**

1.- 11.1 Propuesta Técnica (TEC-4). La convocante solicita: "...en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar carta garantía y a responder por los defectos y/o vicios ocultos que resulta de los bienes entregados para "EL COLEGIO". En el sentido anterior, la carta garantía emitida por el fabricante ¿Aplicará solo para la partida 3?

**R- La carta garantía para responder por vicios ocultos, amparará los bienes adjudicados a cada uno de los licitantes; por el tiempo señalado en la convocatoria de referencia.**

2.- 11.1 Propuesta Técnica (TEC-4). En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la convocante, de quedar adjudicado, permitir entregar carta de mayorista y/o de distribuidor autorizado de la marca propuesta y que el mismo licitante emita dicha carta bajo protesta de decir verdad, debido a que muchos fabricantes no expiden el documento anterior.

**R- Para dar cumplimiento al documento Tec-4, se deberá anexar la carta garantía para responder por los defectos y/o vicios ocultos que resulten de los bienes entregados, para EL COLEGIO, por el licitante, el fabricante o distribuidor autorizado.**

3.- TEC-1 (anexo Técnico). Al contar con catálogos en idioma inglés, ¿estos se darán por válidos, considerando que las especificaciones técnicas, no cambian de un idioma a otro?

**R- Es correcto, los catálogos podrán ser en español o inglés.**

4.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 4 (p.p. 59). Derivado de la partida III particularmente en la sub partida 4, el modelo solicitado, correspondiente a equipos Ipad Air Wi-fi 16GB – Plateado, al respecto, al no estar especificada la generación, ¿Cuál es la que cumple con las necesidades de la convocante?

**R- El licitante deberá ofertar el número de producto del iPad Air Wi-fi de 16GB color Plateado es: MD788CL/B**

5.- Debemos entender que las características solicitadas son mínimas y se podrá ofertar equipo con características superiores sin que sea motivo de descalificación ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R- Es correcta su apreciación, las características estipuladas son mínimas para el artículo 5 de "Desktops All in One"**

6.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 1. Se solicita a la convocante confirme si el modelo solicitado es el Mini ClickShare R9861008NA?

**R- Se confirma modelo de Mini ClickShare R9861008NA**

7.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 2. Se solicita a la convocante confirme si el modelo solicitado es el 627840-1110? en caso de no ser así se solicita mayor detalles acerca del modelo o especificaciones técnicas.

**R- No se cuenta con un número de modelo pero es el que se muestra en la siguiente página, para lo cual se anexa la dirección de referencia [http://worldwide.bose.com/aim/es\\_mx/web/soundlink\\_color\\_bluetooth\\_speaker/page.html](http://worldwide.bose.com/aim/es_mx/web/soundlink_color_bluetooth_speaker/page.html)**

8.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 2. Se solicita a la convocante rectifique si el equipo solicitado es un equipo portátil. Si se trata de un equipo portátil.

**R- Es correcto se trata de un equipo portátil.**

9.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 2 es posible ofertar altavoces de otra marca? En caso de ser así podrían especificar las características mínimas a cubrir.

**R- No es posible ofertar otro modelo de altavoz, se deberá apegar a lo solicitado en la presente convocatoria.**

10.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 4. Se solicita a la convocante que especifique si el equipo que cubre las necesidades es iPad air o iPad air 2.

**R- Es correcto se trata del iPad Air Wi-fi de 16GB color Plateado, Modelo: MD788CL/B**

11.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 5. Se informa a la convocante que el sistema operativo Windows 7 básico se encuentra en des uso por la mayoría de los fabricantes en este tipo de equipos, por lo cual solicitamos se acepte como sistema operativo Windows 8.1 básico

**R- El licitante podrá ofertar el Windows 8.1**

12.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 5 se aceptan puertos 10/100 (Fast Ethernet) en lugar del 10/100/1000?

**R- No se acepta, debe ser de acuerdo a lo descrito en la convocatoria de referencia.**

13.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 5. La convocante solicita que el procesador tenga una velocidad a 3.6GHz, se acepta en lugar de ello el procesador AMD A6-6310?

**R- La velocidad mínima del procesador debe ser de 3.6 GHz, ya sea intel o AMD. No se acepta el AMD A6-6310.**

14.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 5. Se solicita a la convocante acepte la tarjeta inalámbrica 802.11 b/g/n como única opción.

**R- El licitante deberá ofertar como mínimo estas características.**

15.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 5. Considerando que algunos equipos utilizan discos duros de 2.5" es posible ofertar un equipo que tenga una velocidad mínima de 5.400 rpm.

**R- El licitante deberá ofertar como requerimiento mínimo la velocidad de 7,200 RPM.**

16.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 7. Se solicita a la convocante considere que el equipo solicitado Q2F-00013 es sobre pedido y la fabricación es tardada por lo cual hacemos la propuesta de que acepten un equipo que tenemos de entrega inmediata por modelo H5D-00013

**R- El modelo que requiere esta Institución Académica es el Q2F-00013, de ofertar otro equipo será causa de desechamiento de este artículo.**

17.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 7. Se solicita a la convocante se amplié el plazo de entrega del equipo bookdrive pro a 6 semanas ¿se acepta la propuesta?

**R- El licitante deberá entregar este equipo a más tardar 6 semanas, a partir de la firma de contrato.**

18.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 10. Se solicita a la convocante se amplié el plazo de entrega a 6 semanas ¿se acepta la propuesta?

**R- El licitante deberá entregar este equipo a más tardar 6 semanas, a partir de la firma de contrato.**

19.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 10. Se solicita a la convocante que se indiquen las características mínimas a cubrir

**R- Conectores de video VGA, HDMI, USB, RJ45, DVI, Tarjea SD de audio Stereo minijak, peso menor a 20 Kg, para trabajo forzado (24 horas al día), de bajo consumo de energía, manejo de brillo y contraste para trabajar en lugares con luz natural, resolución mínima de 1920x1080, orientación Landscape/Portrait.**

20.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 13 La convocante aceptaría el equipo CTS-SX10-K9 en sustitución al solicitado?

**R- No se acepta el licitante deberá apegarse a los requerimientos solicitados en el anexo técnico de la convocatoria, de ofertar otro equipo será causa de desechamiento del artículo propuesto.**

21.- Anexo Técnico Partida III, sub partida 13. Se solicita a la convocante amplíe el tiempo de entrega a 6 semanas como máximo, ¿se acepta la propuesta?

**R- El licitante deberá entregar este equipo a más tardar antes de 6 semanas, de la firma de contrato.**

La Jefa del Departamento de Adquisiciones manifiesta que el día 20 de julio del año en curso a las 9:19 horas se recibió en las cuentas de correo electrónico [rcabrera@colmex.mx](mailto:rcabrera@colmex.mx), [rfentanes@colmex.mx](mailto:rfentanes@colmex.mx) y [adquisiciones@colmex.mx](mailto:adquisiciones@colmex.mx), un escrito enviado por el C. José Honorio Avilés Rodríguez, en representación de la empresa MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en el que manifiesta el interés de dicha empresa para participar en el presente procedimiento. Asimismo anexa un escrito que contiene un total de seis preguntas que se transcriben textualmente de manera conjunta con las respuestas que se dan a las mismas.-

### **PREGUNTAS DE LA EMPRESA MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

1.- Página 69, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA III. La convocante solicita en el numera 13 un sistema de videoconferencia códec. En vista de que este tipo de equipo debe ser suministrado por un proveedor especializado, tanto en el modelo y marca del equipo, como en el soporte, instalación y puesta en operación del mismo, se solicita a la convocante considere separar este equipo de esta PARTIDA y solicitarlo en una PARTIDA por separado, ¿se acepta nuestra propuesta?

**R- Como lo señala el numeral 5.5. Adjudicación de las partidas de la convocatoria de referencia, el contrato se adjudicará por concepto a los licitantes cuya propuesta cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados, a excepción de la partida I.**

2.- Página 69, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA III, Numeral 13, sistema de videoconferencia códec ¿Es correcto considerar que para el equipo solicitado, el proveedor del mismo deberá considerar un contrato de soporte directo con el fabricante del equipo que permita tener acceso a refacciones en caso de fallas del equipo, bajo un nivel 8X5XNBD, y que demostrar la adquisición de este contrato será obligatorio para la aceptación y entrega del equipo?

**R- Es correcto, el código del soporte por parte del fabricante es CON-NEDN-SX80IP60 (SNTC ESS 8X5XNBD Cisco SX80 Codec Speaker Trk 60 Touch 10), con duración de 12 meses.**

3.- Página 69, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA III, Numeral 13, sistema de videoconferencia códec  
Favor de indicar si el CÓDEC mencionado requerirá de incluir Micrófonos para su utilización en la sala de videoconferencia y favor de aclarar la cantidad de micrófonos a ser incluidos en caso de ser requeridos.

**R- El sistema para videoconferencia códec, si requiere micrófonos y la cantidad es de 2, con el siguiente código del fabricante: CTS-MIC-TABL60 (CISCO TELEPRESENCE TABLE MICROPHONE 60), los cuales deberán incluir el mismo nivel de servicios**

solicitado para todo el equipo, con código (SNTC ESS 8X5XNBD Cisco SX80 Cisco TelePresence Table Microphone 60)

4.-Página 69, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA III ¿Es correcto interpretar que el Códec solicitado deberá incluir todo el licenciamiento para su correcta operación en la red del COLMEX?

**R- Es correcto, el sistema para videoconferencia códec deberá incluir licenciamiento para su correcta operación, con el siguiente código del fabricante: LIC-TC-CRYPTO-K9 (License key to activate sw encryption module)**

5.- Página 69, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA III, Numeral 13, sistema de videoconferencia códec ¿Es correcto interpretar que el códec solicitado deberá incluir en el precio ofertado su implementación y puesta en operación en la red de videoconferencia del COLMEX a través de un proveedor especializado que garantice la vida útil del equipo?

**R- El sistema para videoconferencia códec deberá incluir en el precio total ofertado la instalación, puesta en operación en la red de videoconferencia del COLMEX; así como los servicios de soporte, y lo anterior será proporcionado a través de un distribuidor autorizado por el fabricante.**

6.- Página 69, PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA III, Numeral 13, sistema de videoconferencia códec ¿Es correcto interpretar que el proveedor adjudicado del equipo Códec, será el responsable de mantener el equipo en correcto funcionamiento durante al menos 12 meses, a través de un contrato de soporte a refacciones directo con el fabricante, y que deberá tener un centro de servicio para reporte y solución de fallas del equipo mencionado

**R- Es correcta su apreciación.**

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones pregunta si tienen alguna duda a las respuestas que fueron contestadas, a lo que manifestaron su conformidad a las mismas.---

-----La Jefa del Departamento de Adquisiciones procede a dar lectura al acta posteriormente preguntando si tienen algún comentario que manifestar sobre el contenido de la misma o que si están de acuerdo con dicho contenido, a lo que manifestaron su plena conformidad con el contenido del presente documento-----

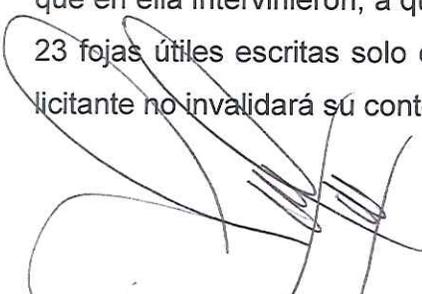
-----Finalmente, la Jefa del Departamento de Adquisiciones informa a los presentes que

el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, tendrá verificativo el día **27 de julio de 2015** a las 10:00 horas en el aula número 2243 de esta Institución Académica. Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Dirección de Servicios Generales, copia de la presente acta, así como en la página electrónica <http://www.colmex.mx> por un término no menor a cinco días hábiles-----

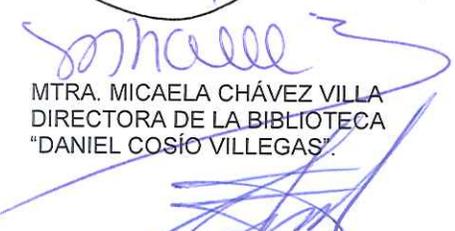
-----Se aclara que el representante de la empresa Micronet de México, S.A. de C.V. procedió a retirarse argumentando que tenía un asunto importante por atender, por lo que no pudo esperar a que se elaborara y se diera lectura del acta correspondiente, razón por la cual, no aparece la firma en resumen de firmas.-----

-----No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluido el presente evento a las 14:00 horas del día de la fecha, firmando al calce y al margen de la presente acta, las personas que en ella intervinieron, a quienes se les entregó un ejemplar de la misma, la cual consta de 23 fojas útiles escritas solo en una de sus caras, informando que la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos jurídicos.-----

**EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.**

  
ARQ. ROCIO PÉREZ FENTANES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

  
C.P. ALEJANDRO CASTRO GONZÁLEZ  
CONTRALOR INTERNO.

  
MTRA. MICAELA CHÁVEZ VILLA  
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA  
"DANIEL COSÍO VILLEGAS".

  
MTRO. VÍCTOR CID CARMONA  
BIBLIÓGRAFO DE LA BIBLIOTECA  
"DANIEL COSÍO VILLEGAS".

  
ING. FRANCISCO MAURICIO MEJÍA LIMA  
RESPONSABLE DE CÓMPUTO EN LA BILIOTECA  
"DANIEL COSÍO VILLEGAS".

  
MTRO. CANEK RAMÍREZ DEVARIS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA  
COORDINACIÓN DE CÓMPUTO.

  
MTRO. JOSÉ HÉCTOR GUTIÉRREZ PÉREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA  
COORDINACIÓN DE CÓMPUTO.

  
LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ NAVARRETE  
APODERADO LEGAL.

**LICITANTES**



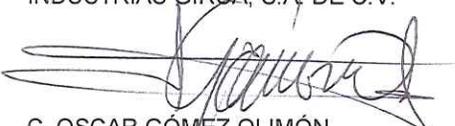
C. IKER ABASOLO EMALDI  
EUN MÉXICO, S.A. DE C.V.



C. ERNESTO RAMÍREZ RAMÍREZ.



C. RICARDO HIRAN RAMOS SILVA  
INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.



C. OSCAR GÓMEZ OLIMÓN  
HIGH DENSITY SOLUTIONS, S. DE R.L. DE C.V.



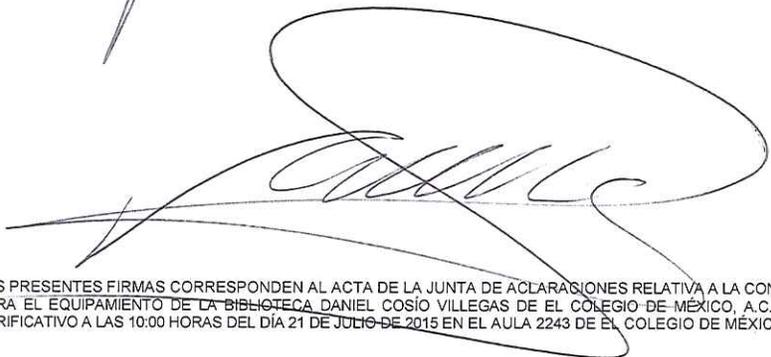
C. RICARDO FERRER GARCÍA  
GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.



C. JORGE DAVID KRAMER UGARTE  
BLACK ECCO, S.A.P.I. DE C.V.



C. ALDO BENJAMÍN SILVA ROSAS  
MICRONET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15, QUE TUVO VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2015 EN EL AULA 2243 DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

2 CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.  
LISTA DE ASISTENCIA AL EVENTO  
JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 21 DE JULIO DE 2015.  
10:00 HRS.

	EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
✓ 1	Steelcase de México S. de RL de CV	Silvia Huicochea Bartlett	Ventas	
✓ 2	EUN MEXICO SA de CV	JICER ABASO EGAÑI	VENTAS	
✓ 3	Ibarra Transformaciones y acabados metálicos SA de CV.	Guillermo Hernandez Ramirez	VENTAS	
✓ 4	Grupo Escato SA de CV.	Ricardo Ferrer Garcia	Ventas	
✓ 5	EDUETO RAMIREZ RAMIREZ	EDUETO RAMIREZ RAMIREZ	PERSONAS FISICAS EN MI PROPIEDAD	
✓ 6	Blacks Ecco S.A.P.I. de CV.	Jorge David Kromer Gorte.	Representante legal.	
✓ 7	Industrias Gira SA de CV	Ricardo Hiram Ramos Silva	Ventas.	
✓ 8	BARCODE INNOVATION TECHNOLOGY SA DE CV	Luis S. CASTELLANOS RAMIREZ	DIRECTOR COMERCIAL	
✓ 9	Miconet de México S.A. de C.V.	Aldo Benjamin Silva Rosas	Account Manager	
✓ 10	HIGH DENSITY SOLUTIONS S. DE R. L. DE CV.	ARIB. OSCAR GOMEZ OLIMON	DR. CDA C	

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DANIEL COSÍO VILLEGAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C. EN EL EJERCICIO 2015. COLMEX-LPN-ADQ-02-15.

ACUSE DE RECIBO AL ACTA  
JUNTA DE ACLARACIONES

FECHA: 21 DE JULIO DE 2015.  
~~10:00 HRS.~~

EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
Spelca de México S de RL de CV	Silvia de la Cueva Borrell	Ventas	[Firma]
EUN MEDICO SA de CV	[Firma]	VENTAS REAB CD	[Firma]
Ibarra transformaciones y acabados metálicos SA de CV	Guillermo Hernández Ramírez	Reabi CD (Ventas)	[Firma]
Grupo Escato SA de CV.	Ricardo Ferrer Garcia	Reabi Cds Ventas	[Firma]
ERNESTO RAMIREZ RAMIREZ	ERNESTO RAMIREZ	FEDSON FISCA	[Firma]
BARCODE INNOVATION FERRERAS SA de CV	Luis Duran Castellanos Ramirez	Director COMERCIAL	Reabi CD
Industrias Girca SA de CV	Ricardo Arroyo Ramos Silva	Ventas.	[Firma]
HIGH DENSITY SOLUTIONS G. DE RI. DE CV	OSCAR F. GOMEZ OLIVION	DIRETOR	Reabi CD [Firma]
Black Ecco SAPI de CV.	Jorge David Kramer Ugarte.	Representante 12301	[Firma]
10			